



Proceso de seguimiento externo del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

**Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de renovación de la acreditación
(22/07/2021)**

2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO

1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4314044
Denominación del título.	Máster Universitario en Interpretación de Conferencias de la Universidad de Granada
Curso académico de implantación.	2013/14
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	24 de un total de 60
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Traducción e Interpretación, UGR
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	9/15/2017 7/22/2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster Universitario en Interpretación de Conferencias está contenida en una única web [<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/>]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo)
- Modalidad de enseñanza (presencial)
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo)
- Número total de créditos
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo)
- Idioma o idiomas de impartición
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/acceso
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/textoconsolidadodelreglamentodegestionacademicadelauniversidaddegranada
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
- Perfil de egreso (salidas profesionales):
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/salidas_profesionales

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha#toc_tit_acceso
- Número de créditos ECTS
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha#toc_tit_acceso
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha#toc_tit_acceso
- Información sobre los TFM
<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324>
- Organización temporal
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/horarios
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-interpretacion-conferencias>
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, categorías, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, número de ECTS asumidos en las materias)

(https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/profesorado)
(<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha>).

- Recursos humanos necesarios y disponibles
<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/recursos-humanos>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)
<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/instalaciones>
- En caso de prácticas académicas externas, el protocolo de prácticas externas con instrucciones para los estudiantes, la plantilla de selección del estudiantado (que contiene los criterios de selección) y toda la documentación que necesita el estudiantado para la realización de sus prácticas.
(https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas).
- El máster ha ampliado recientemente sus redes sociales con la creación de un perfil de Instagram (121 seguidores al final del curso 2023-24) donde se difunden sus actividades y un canal de YouTube para difusión de las conferencias que organiza en las 5 lenguas del máster (30 vídeos con más de 50.000 visualizaciones acumuladas y 535 suscriptores al final del curso 2023-24). Estas nuevas redes se suman al perfil y la página de Facebook que ya existía y que cuentan con más de 500 y 800 seguidores respectivamente.

Además, la página web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo.
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/apoyo-y-orientacion

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace:
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remotos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_satisfaccion_del_titulo

Cabe destacar el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del título (en adelante SGIC)(https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_evsegmejmaster):

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación (https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_01memoria)
- Responsables del SGC (https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_comgarantiacalidad)
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_comgarantiacalidad
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_02autoinformes
- Procedimientos del SGC :
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=44242e30-db19-4ca5-bfd2-39c3e7ebe04c
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_sgc
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC (https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_planmejora)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa#_doku_preinscripcion_y_matricula
- Normativa de acceso y admisión https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa#_doku_preinscripcion_y_matricula
- Normativa de permanencia
- https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/normas_permanencia
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/textoconsolidadodelreglamentodegestionacademicadelauniversidaddegranada
- Normativa de movilidad https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/textoconsolidadodelreglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantesdelauniversidaddegranada_1
- Normativa de evaluación https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/examenes
- Normativa de prácticas externas https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/practicas

- Normativa de elaboración y defensa de TFM
- https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/directricestfm202324
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados
- https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/apoyo-y-orientacion
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_01memoria
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación
- https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_02autoinformes
- Plan de mejora del título
- https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_planmejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación con el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, el MUIC presenta las siguientes cifras:

Tabla 1 Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,74	0,99	-	-	2,55	1,44	3,50	2,12	3,95	0,99
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,60	0,70	-	-	4,83	0,41	4,42	0,68	-	-
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/	9334		9809		9567		8352		8671	

Resulta especialmente notable el aumento, a lo largo de los últimos tres cursos académicos, del grado de satisfacción por parte de los estudiantes, quienes son, sin duda, el grupo objetivo principal de usuarios de la página web. Se observa una caída de la satisfacción de los usuarios durante el curso 2020-21 en el que hubo una vuelta a la formación telemática tras un rebrote de la pandemia del COVID 19 que coincidió con el inicio del curso. El indicador remonta ya en el curso 2021-22 y aún más en el 2022-23 en el que se superan los datos de satisfacción previos a la pandemia.

Las cifras alcanzadas en el caso del profesorado, aunque han disminuido ligeramente entre el curso 2020-21 y 2021-22, también son satisfactorias. Además de la información publicada en la página web, el máster cuenta, desde hace muchos años, con un perfil y una página en Facebook. Recientemente, se

ha añadido un perfil en Instagram, así como un canal propio en YouTube, en el que se publican la mayoría de las conferencias organizadas por la coordinación.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información pública disponible del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias cumple con las necesidades de los usuarios (potenciales estudiantes, estudiantes actuales, egresados, profesorado, interesados en general). El menú de la página web proporciona acceso fácil y directo a la información buscada.
- La presencia en las redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube) da visibilidad al título y a sus actividades y va dirigida sobre todo a graduados en búsqueda de un programa de máster.
- La página web recoge toda la información con respecto al grado de satisfacción del alumnado y el profesorado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), que al estar integrada dentro de la CAM funciona según el reglamento de esta última.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Para analizar los resultados y obtener indicadores el gestor documental resulta una herramienta indispensable.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Tabla 2. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	76,47%	43,48%	61,11%	50,00%	57,14%	100,00%
Profesorado (%)	-	50,00%	62,50%	30,00%	40,91%	-
PTGAS (%)	80%	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)		-	-	-	4	3
Estudiantado de prácticas (%)	57,14%	31,82%	-	-	41,67%	52,17%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	-	-		-

La participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción era variable, en unos niveles entre medio-bajos y medio-altos en los últimos cursos, hasta que se optó por distribuir el cuestionario en formato papel, lo que ha facilitado un 100% de respuesta en el curso 2022-23. La del profesorado, en cambio, permanece en niveles medio-bajos hasta el último año evaluado (40,91% en el curso 2020-21) y la del PTGAS también muestra una tendencia similar, si bien con un destacado repunte hasta el 75% en el curso 2020-21, también el último evaluado y con datos disponibles.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_planmejora

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En este apartado, en la última renovación de la acreditación se formularon varias recomendaciones:

- aumento del número de participantes en las encuestas de satisfacción: se ha cambiado el método de distribución de los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el título volviendo a formato papel y aprovechando la reunión informativa de comienzo de curso en la que están presentes, en principio, todos los estudiantes. Esto nos ha llevado a pasar de un 57,14% de respuesta en el curso 2021-22 al 100% en el curso 2022-23.
- participación de miembros externos en los tribunales de TFM: la normativa de la UGR sigue sin permitir la financiación de personal externo en los TFM, de modo que no es posible dar cumplimiento a esta recomendación
- definición de un plan de trabajo por parte de las empresas o instituciones que acogen alumnos en prácticas: las instituciones que acogen a estudiantes en visitas de estudio para realizar prácticas de interpretación simultánea en cabina muda realizan siempre con anterioridad un plan de trabajo en el que constan las actividades a desarrollar por parte de nuestro estudiantado, si bien en algún caso, como en la sede de la ONU en Ginebra, siempre hay un margen de flexibilidad para adaptar las sesiones concretas en las que trabajan los estudiantes a las necesidades de nuestro estudiantado, dentro de una oferta de reuniones definida con anterioridad. Además, a pesar de que no se cuenta con convenios de prácticas como tales, el personal encargado de la organización en las instituciones de acogida suele, al menos en algunas de ellas, organizar reuniones previas con nuestro alumnado y profesorado responsable para orientarles sobre el trabajo que desarrollarán en la institución de destino.

RESUMEN CRITERIO 2.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2**

- Se ha completado la información sobre el perfil de acceso del estudiantado
- Se ha completado la información sobre el profesorado, desglosando por profesorado externo e invitado y aportando una información recapitulatoria sobre origen, criterios de selección y cualificación del profesorado
- Se ha logrado incrementar la respuesta (hasta alcanzar el 100%) la respuesta del alumnado a los cuestionarios de satisfacción con la titulación al aplicar la acción de mejora de distribuirlos en papel

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Sigue siendo insuficiente la respuesta del profesorado, estudiantado de prácticas, personas egresadas y PTGAS a los cuestionarios sobre satisfacción con la titulación, aunque en este último caso ha mejorado en el último dato disponible. Acción de mejora: insistir ante los colectivos implicados en la necesidad y la utilidad de cumplimentar los cuestionarios de satisfacción.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Actualmente, el máster está iniciando un proceso de modificación para introducir mejoras y adaptar la titulación a las necesidades que han surgido a lo largo de los últimos años.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/01memoria
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/01memoria
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/02autoinformes
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/02autoinformes
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/actas
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias (enseñanza presencial) se alinea con lo establecido en la Memoria verificada. Este máster, de naturaleza eminentemente profesionalizante, ha sido concebido desde sus inicios con la premisa de que la enseñanza debe llevarse a cabo de manera presencial, aprovechando el equipamiento técnico disponible en la Facultad de Traducción e Interpretación, como las cabinas de interpretación simultánea. Ciertamente, es innegable que la interpretación remota está ganando relevancia en el mercado profesional. Por ello, los ejercicios prácticos incluidos en el programa del máster incorporan también la realización de interpretaciones remotas utilizando plataformas especializadas, especialmente Zoom. No obstante, la enseñanza propiamente dicha debe mantenerse en formato presencial, tal como refleja la normativa de la UGR una vez superadas las fases críticas del Covid 19.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))

La página web del máster informa de la normativa relacionada
(https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/normativa)

A lo largo de la existencia del máster en interpretación de conferencias, debido a su naturaleza altamente especializada, no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos. La única excepción fue el caso de una estudiante que solicitó el reconocimiento de su experiencia profesional previa para la asignatura de Prácticas y cuya petición se gestionó conforme a la normativa vigente.

En el caso del MUIC como máster profesionalizante, los TFM consisten en la realización de un encargo completo de interpretación, en una situación comunicativa multilingüe real (una conferencia o una mesa redonda sobre algún tema especializado de interés general). El estudiantado realiza la interpretación de una conferencia, ponencia o comunicación presentada en su lengua B hacia su lengua materna y redacta una memoria escrita en la que analiza toda la fase de preparación del encargo y autoevalúa su interpretación. A cada estudiante se le asigna una situación comunicativa en función de su combinación lingüística. Además, la Coordinación del Máster designa a un director o directora para cada estudiante, seleccionándolo entre los profesores de las asignaturas de Interpretación de Conferencias. En la medida de lo posible, los directores asignados tienen la misma combinación lingüística que los estudiantes. La lista provisional de asignación de directores se somete a la aprobación de la Comisión Académica del Máster antes de su publicación definitiva. Este formato de TFM garantiza un alto grado de agilidad y transparencia, así como la finalización del programa dentro de los plazos establecidos. La mayoría de los estudiantes realizan su TFM en la misma convocatoria que los exámenes finales, aunque hay algunas excepciones, no más de un estudiante o dos por promoción, que lo realizan en la convocatoria

extraordinaria (septiembre) o la especial (noviembre-diciembre). En el curso 2022-23 hubo un estudiante para cada una de estas dos convocatorias. El resto defendió su TFM y, por tanto, finalizó el máster, en la convocatoria ordinaria (julio).

En la siguiente página del máster, se puede consultar toda la información relevante en relación con los TFM que se actualiza en cada curso académico:
<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324>

En relación con la satisfacción del estudiantado respecto a la gestión del Trabajo de Fin de Máster (TFM), se ha observado una mejora considerable en la valoración, que pasó de 3 sobre 5 en los cursos 2020-21 y 2021-22 a 3,6 en el curso 2022-23, con una notable reducción también de la desviación típica de la valoración por los estudiantes (véase Tabla 3). Esta mejora probablemente esté vinculada a una modificación implementada en ese año en el contexto de la organización de los TFM. Hasta entonces, las situaciones comunicativas interpretadas por el alumnado se basaban en simulaciones; sin embargo, el procedimiento actual incorpora la interpretación de situaciones reales dentro del marco de las prácticas de los estudiantes.

Tanto en las simulaciones como en las situaciones reales, existen numerosos factores externos que la Coordinación del máster no puede controlar completamente, concretamente en cuanto a la entrega de la documentación sobre la conferencia (resumen, presentación Power Point si la hay) con antelación suficiente, el nivel de especialización del discurso o la velocidad de elocución de la persona oradora, si bien desde la coordinación del máster y la subcomisión de TFM se hace especial hincapié ante los oradores en la necesidad de cuidar estos aspectos. Esta falta de control absoluto puede contribuir a que la valoración por parte del alumnado no sea muy elevada. No obstante, la Coordinación está firmemente comprometida en seguir trabajando para mejorar el sistema, con el objetivo de aproximar lo más posible a una situación comunicativa real, mientras mantiene el máximo grado de control posible. En ese sentido, en el curso 2023-24 se ha mantenido la opción por conferencias auténticas a cargo de expertos en los temas de los que hablaban, nativos de sus respectivas lenguas y de una temática variada, en colaboración además con entidades como la Fundación Euroárabe y organizaciones sociales, lo cual ha redundado en actividades interesantes que captan un público que va más allá del habitual de la facultad, lo que constituye una motivación añadida para los estudiantes en su papel de intérpretes.

Tabla 3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,2	1,48 3	0	0	3	1,41 4	3	2,8 3	3,59 1	1,05 4

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

Dado que el título tiene una carga académica de 60 créditos, se establece un máximo de tres años para completar la titulación, o el doble de tiempo en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial. No obstante, la naturaleza de los estudios, por la carga de trabajo que acompaña a las clases, y la secuenciación de las materias hacen que no sea recomendable cursar el máster a tiempo parcial. De hecho, hasta la fecha, ningún estudiante ha solicitado esta modalidad.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Según la memoria de verificación, el programa ofrece 30 plazas por curso académico. Como se puede observar en la Tabla 4, en los años de referencia, el número de estudiantes admitidos ha sido inferior a las plazas ofertadas. Especialmente, durante los años de la pandemia se notó una disminución en las solicitudes de ingreso. No obstante, en el curso académico 2022-23 se produjo un aumento considerable, con 25 estudiantes admitidos y una ratio solicitud/oferta de 0,83. Cabe señalar que el número de candidatos en la prueba de acceso siempre ha sido considerablemente mayor que el de estudiantes finalmente admitidos al programa, lo cual no sólo se debe a posibles deficiencias en los perfiles de los candidatos, sino también a la limitación del número de plazas disponibles en cada combinación lingüística, debido al número restringido de plazas en el laboratorio (12 cabinas individuales y dos dobles) donde se desarrollan las clases. Este hecho asegura que los tamaños de los grupos son adecuados para conseguir los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

En el caso del MUIC, la prueba de acceso que, a lo largo del periodo contemplado en este informe, ha sido optimizada en muchos aspectos, desempeña una función primordial en la selección del estudiantado, tanto nacional como internacional. Esta prueba tiene como objetivo identificar el potencial de los candidatos para aprovechar y superar una formación especializada en interpretación de conferencias, así como evaluar la idoneidad del perfil del candidato, aspecto considerado esencial para evitar disfuncionalidades en el desarrollo de sus estudios.

En este sentido, los distintos ejercicios de la prueba valoran, entre otras, las siguientes capacidades:

- Competencia lingüística en las lenguas de trabajo.
- Capacidad de comprensión, producción oral y síntesis de información en las lenguas de trabajo principales de los candidatos.
- Competencia cultural relacionada con las lenguas de trabajo y conocimiento de la actualidad internacional.
- Capacidad para argumentar de manera madura y lógica.
- Registro de lengua adecuado y uso de léxico apropiado.
- Claridad y calidad expositiva: calidad de voz, dicción y vocalización.
- Potencial para la transferencia entre las lenguas de trabajo.

Se puede afirmar, pues, que los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y que, gracias a la exhaustividad de esta prueba, los casos en los que surgieron problemas con el desarrollo académico de ciertos estudiantes han sido muy escasos. En la página web del máster se publican los requisitos de acceso, así como información sobre el desarrollo de la prueba de acceso y los criterios de evaluación. Asimismo, se pueden consultar ejercicios de pruebas anteriores para saber en qué consiste la prueba y prepararse adecuadamente.

Hay que aclarar que los datos que refleja la tabla como “número de solicitudes” no se refieren a la cifra de estudiantes que se inscriben en el DUA para cursar el máster ni a los que lo hacen en la prueba de aptitud específica del MUIC, sino a los que finalmente superan dicha prueba y, por tanto, son admitidos. Las cifras de inscritos en la prueba se sitúan entre 50 y 60 cada año, sólo en la fase II, y las de inscripciones en el DUA superan ampliamente las que se observan en la tabla, llegando hasta más de 80 solicitudes en la última convocatoria (fase II del DUA para 2024 para el curso 2024-25), lo que da una idea de la demanda real del máster.

https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/acceso.

Tabla 4. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	24	20	12	12	25
Ratio solicitud/oferta	0,80	0,67	0,40	0,40	0,83
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Número de matrículas	22	20	12	14	28
Número de matrículas en primera preferencia	22	19	11	12	24
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	21	19	11	12	24
Nota media de admisión.	8.23	8.27	8.28	8.39	8.28
Nota mínima de admisión.	7.11	7	6.7	6.47	10

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

El título presenta un alto grado de coordinación tanto horizontal como vertical. Dado que cuenta con un número relativamente reducido de profesorado, no se dispone de la figura de coordinador/a de asignatura. Sin embargo, se organizan reuniones informales regulares (al menos cuatro por curso académico) entre la coordinación y el profesorado de las diversas asignaturas de Fundamentos II y de Interpretación de Conferencias (coordinación horizontal), así como entre la coordinación y el profesorado de Fundamentos I, Fundamentos II e Interpretación de Conferencias (coordinación vertical). El objetivo de estas reuniones es mejorar la coherencia en el desarrollo de los contenidos de las distintas asignaturas y, en términos generales, optimizar las prácticas docentes.

Además, al finalizar el primer semestre de cada curso académico, se celebra una reunión entre la coordinación y el profesorado de Interpretación de Conferencias para evaluar el progreso de cada estudiante y deliberar sobre posibles estrategias a aplicar en el caso de aquellos que presentan algún problema en su desarrollo académico. Finalmente, se organizan reuniones periódicas con los estudiantes para garantizar el seguimiento adecuado de las enseñanzas impartidas. Los datos proporcionados por el alumnado (véase Tabla 5) indican un aumento en la satisfacción con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas desde el curso 2020-21, alcanzando una evaluación de 3,99 sobre 5 en el curso 2022-23.

En relación con las prácticas externas, al tratarse de prácticas de días sueltos, los estudiantes están acompañados por un/a profesor/a del máster que los tutoriza en sus prácticas y que, gracias a su presencia in situ, puede interactuar directamente con el tutor externo. Al final del curso, cada estudiante debe entregar una memoria de prácticas, que permite una evaluación homogénea y justa bajo los auspicios de la subcomisión de prácticas, que por lo demás vela por la coordinación general de las prácticas, entre el profesorado que las tutoriza y entre este y las/los tutoras/es externas/os y por la distribución adecuada de prácticas entre el estudiantado de forma que todo él alcance las horas establecidas en la asignatura con un adecuado equilibrio entre prácticas internacionales y locales y entre las distintas lenguas de su combinación lingüística.

Tabla 5. Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,33	1,24	0,00	-	3,29	1,95	3,88	1,59	3,99	1,07
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,48	0,60	-	-	4,92	0,20	4,33	1,63	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,00	0,89	3,33	0,58

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado.

RESUMEN CRITERIO 3.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El diseño del programa actual se alinea con la versión más reciente de la memoria verificada.
- Se mantiene un proceso continuo de evaluación y mejora. Las medidas correctivas menores se han implementado a lo largo de la existencia del máster y durante el período cubierto por este informe. Las propuestas de modificación más significativas están actualmente contempladas en un proceso de revisión (Modifica) que se encuentra en su fase inicial que será implementado previsiblemente en el curso académico 2025-26.
- El sistema de Trabajos de Fin de Máster (TFM) ha demostrado ser eficaz y transparente, funcionando adecuadamente como un vínculo entre los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y la futura actividad profesional de los estudiantes.
- La prueba de acceso ha demostrado ser altamente eficaz en la selección del estudiantado. A diferencia de otros programas de máster, los estudiantes del MUIC deben demostrar habilidades específicas al inicio de sus estudios, las cuales son esenciales para poder completar el programa con éxito. En la mayoría de los casos, se ha podido identificar con precisión si los candidatos cumplen con este perfil.
- Se utiliza el instrumento de coordinación docente horizontal y vertical para garantizar la cohesión, calidad y eficacia del proceso educativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aunque la web del máster proporciona una explicación adecuada sobre los requisitos de acceso y el desarrollo de la prueba, se debería detallar de manera más explícita el perfil de estudiante que se busca. Esta mayor claridad permitirá, sin duda, mejorar la ratio entre candidatos en la prueba y estudiantes admitidos. Acción de mejora: introducir en la página web un apartado sobre el perfil ideal del estudiantado que busca el MUIC.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

La plantilla fija de profesorado del máster ha permanecido, con pocas excepciones, inalterada desde los inicios del programa. Aunque algunos nombres mencionados en la memoria verificada (Anexo 6) han cambiado, estos cambios han sido mínimos y han afectado principalmente al profesorado externo. La estabilidad en el equipo docente permite afirmar que el perfil académico del profesorado se alinea plenamente con lo previsto en la memoria, e incluso podría superar las expectativas iniciales. Los méritos docentes e investigadores adquiridos del profesorado propio de la Universidad de Granada y del profesorado externo, así como los méritos profesionales que en un máster profesionalizante son, al menos, tan importantes como los de investigación, garantizan el nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

Experiencia docente: Si en el año de inicio del programa, el profesorado propio de la UGR contaba con una media de 16,8 años de experiencia docente, ahora cuenta con 13 años más. En la actualidad el profesorado del máster cuenta con un total acumulado de 54 quinquenios.

La mayoría del profesorado externo proviene de centros de prestigio en nuestro campo en universidades como Heriot-Watt, York, Mons, Leipzig, Casablanca, Maguncia entre otras, y posee una amplia experiencia docente, aunque no se disponen de datos exactos.

Experiencia profesional: La mayoría del profesorado se compone de personas con experiencia profesional en interpretación de conferencias que siguen prestando servicios en diversos eventos de gran relevancia. Esta experiencia profesional prolongada y actualizada es esencial para proporcionar una formación óptima al alumnado y prepararlo adecuadamente para su futuro laboral. La importancia de esta experiencia en una formación de un alto componente práctico se considera al menos igual, si no superior, a la de los méritos de investigación.

Investigación: Los profesores del máster están vinculados a varios grupos de investigación de alto prestigio con proyección nacional e internacional. Poseen numerosas publicaciones en editoriales y revistas bien clasificadas y han sido o son miembros activos de diversos Proyectos de Innovación Docente. Cuentan con una extensa experiencia en estancias de investigación, asistencia a congresos, ponencias como invitados y dirección de tesis doctorales, entre otros logros. En la actualidad, el profesorado suma un total de 24 sexenios de investigación

En relación con el título contractual del profesorado del MUIC, se puede constatar una considerable mejora al comparar la situación actual con la reflejada en el Anexo 6 de la memoria verificada. En los cursos 2022-23 y 2023-24, el 38,1% del profesorado es titular de universidad, en contraste con el 23% reflejado en el Anexo 6. El resto de los tipos contractuales (colaborador, ayudante doctor, etc.) representan el 28,6%, frente al 41% indicado en el Anexo 6, y los profesores visitantes constituyen el 33,3%, comparado con el 27% anteriormente registrado.

El número de doctores se detalla en la Tabla 6. Las cifras, aunque no muy elevadas, se deben al alto número de profesores visitantes, cuyo perfil predominantemente profesional es coherente con la naturaleza y necesidades del máster.

Tabla 6. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	20	20	20	21	21
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	6	6	6	7	6
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	26	26	26	28	27
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	12	13	12	13	13
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	60,00%	65,00%	60,00%	61,90%	61,90%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	13	14	13	13	12
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	65,00%	70,00%	65,00%	61,90%	57,14%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	13	14	13	14	15
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	65,00%	70,00%	65,00%	66,67%	71,43%

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Las asignaturas presenciales del máster, excluyendo las prácticas y el TFM, se dividen en dos grupos: Fundamentos de la Interpretación de Conferencias (I y II) e Interpretación de Conferencias. En el primer grupo, cada asignatura de 6 créditos, es impartida por dos o tres profesores por grupo, según la lengua en cuestión. El porcentaje de horas que imparte cada docente se ha determinado de manera consciente para asegurar una correcta adquisición de los conocimientos y destrezas especificadas en las guías docentes, ya que cada docente es especialista en un aspecto particular (toma de notas, traducción a vista, etc.). En los últimos cursos, se ha logrado evitar que ninguna asignatura fuera impartida por más de tres profesores y la UGR no permite, en cualquier caso, que ningún profesor imparta menos de un crédito, con lo que se puede decir que la atomización no es un problema en nuestra titulación.

La situación de las asignaturas de Interpretación de Conferencias, cada una con 12 créditos, es distinta. Estas asignaturas, que abordan la interpretación consecutiva en el primer semestre y la simultánea en el segundo, son impartidas por un profesor en algunas lenguas y por dos en otras y tres en algún caso excepcional, con la colaboración ocasional de profesores externos de reconocido prestigio. Esta estructura responde a dos razones: por un lado, garantiza un mejor seguimiento del alumnado en su proceso continuo de aprendizaje; por otro, se debe a las limitaciones en el perfil del profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la UGR y de la universidad en general. La enseñanza de la interpretación de conferencias en una determinada combinación lingüística requiere una alta especialización y, en algunas combinaciones, solo hay un profesor en toda la universidad que pueda asumir la docencia de la asignatura correspondiente.

En cualquier caso, el número de horas dedicadas a cada asignatura (en nuestro máster en todos los casos son 10 horas por crédito) se ajusta a la necesidad de adquirir las destrezas y competencias específicas detalladas en cada materia. Y el personal es suficiente en relación al número de estudiantes.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Tabla 7. Información sobre el Plan FIDO

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título		
Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (4ª edición)	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	2022	1

El profesorado del MUIC tiene amplia experiencia en proyectos de innovación docente directamente conectados con la docencia de la interpretación, que sirvieron en su momento para impulsar un método de enseñanza-aprendizaje más orientado a la realidad profesional y que favorece en mayor medida el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, varios profesores del MUIC han colaborado en proyectos de innovación docente relacionados con la formación del profesorado y la innovación en tutorías y siguen actualizando su formación como se observa en la tabla 7.

La siguiente tabla (tabla 8) reproduce la puntuación con la que evalúan los alumnos del MUIC la calidad de la actividad docente. Se puede observar que la satisfacción del alumnado, aunque ha disminuido ligeramente en el curso 2022-23 en comparación con el curso anterior, sigue siendo alta, con una satisfacción general de 4,2 sobre 5 y una desviación estándar de 1,2. Hay que tener en cuenta que, al no poder suministrar los cuestionarios de forma presencial la tasa de respuesta suele ser baja y no permite extraer conclusiones demasiado taxativas sobre las tendencias y evolución de un curso a otro.

Tabla 8. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	0		7		17		9		21	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	0	0	4,19	1,17	4,36	1,12	4,79	0,57	4,458	0,954
Dimensión II: Competencias Docentes	0	0	3,91	1,38	4,4	1,19	4,63	0,88	4,304	1,147
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	0	0	3,91	1,3	4,47	0,9	4,60	0,83	4,297	1,175
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	0	0	3,71	1,68	4,35	1,37	4,61	0,98	4,381	1,188
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	0	0	3,86	1,57	4,24	1,44	4,56	1,01	4,19	1,209
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,333	1,211	4,00	0,00

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Toda la información relacionada con los TFM del MUIC se publica en el documento “Directrices TFM MUIC” (<https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324>), el cual se actualiza anualmente. Dada la naturaleza de los TFM en el MUIC, donde todos los estudiantes realizan un encargo profesional de interpretación y presentan una memoria descriptiva de todo el proceso, no es posible ofrecer al estudiantado un amplio abanico de temas a elegir. En su lugar, a cada estudiante se le asigna un encargo específico, en función de sus lenguas de trabajo, que consiste siempre en un proceso autorreflexivo sobre un encargo de interpretación de su lengua B a su lengua A.

De manera similar, la elección de la persona del profesorado que dirige el TFM no recae en el estudiantado. Es la Coordinación del Máster la que asigna a cada estudiante un/a director/a de entre el profesorado de las asignaturas de Interpretación de Conferencias. El criterio principal para esta asignación es que los directores deben tener la misma combinación lingüística que los estudiantes asignados. La lista provisional de asignación de directores se somete a la aprobación de la Comisión Académica del Máster antes de su publicación definitiva.

Aunque los encargos de interpretación varían según la combinación lingüística de los estudiantes, se procura garantizar un alto grado de homogeneidad y un trato justo a todos. Así, se tiene en cuenta el grado de dificultad del discurso interpretado en la evaluación del TFM de cada estudiante.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas curriculares del MUIC no son comparables a las prácticas de otros programas de formación universitaria. En el ámbito de la interpretación, con contadas excepciones, no existen empresas que empleen intérpretes en su plantilla. La gran mayoría de intérpretes de conferencias, salvo algunos funcionarios en instituciones internacionales o aquellos con contratos fijos en empresas o ministerios, trabajan de manera autónoma, por días u horas. Por tanto, las prácticas del MUIC no pueden extenderse por meses en una empresa, sino que consisten en días sueltos, reflejando la realidad profesional de los intérpretes autónomos.

En el MUIC, a cada alumno se le asigna un/a tutor/a de prácticas, miembro del equipo del máster con experiencia acreditada en interpretación. El perfil académico de cada tutor se puede consultar en la página web (https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/profesorado). Al inicio del curso académico, en una reunión conjunta con todo el estudiantado, se informa a los estudiantes sobre todos los aspectos relacionados con las prácticas, incluyendo las tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, la elaboración de la memoria final de prácticas, y el desarrollo de las prácticas internacionales. Esta información no se publica en la página web.

Las prácticas consisten en asistir a congresos o conferencias y en interpretar a los ponentes, frecuentemente en "cabina muda" (sin encender el micrófono). Es común que varios estudiantes realicen sus prácticas en la misma conferencia. En estos casos, el acompañante no siempre es el tutor de prácticas de cada alumno, sino un/a profesor/a de la asignatura de Interpretación de Conferencias, encargado de valorar y apoyar al estudiante. Este sistema se aplica tanto a conferencias internas de la UGR como a visitas a instituciones internacionales (ONU en Ginebra, FAO en Roma, UE en Bruselas y Luxemburgo, Consejo de Europa en Estrasburgo). El profesor acompañante elabora un informe para los demás profesores, incluido el tutor de prácticas de cada alumno.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede dado que la enseñanza es 100% presencial.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se evidencia en la Tabla 8 (véase el punto 4.3 de este informe), el estudiantado del MUIC muestra un nivel de satisfacción elevado, superando en todos los ítems la valoración de 4 sobre 5 y presentando una desviación estándar en todos ellos de en torno a un punto. Los resultados de las encuestas anuales son analizados minuciosamente por la coordinación del máster con el objetivo de identificar posibles disfunciones y tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción alto (4,83 en el curso académico 2020-21 y 4,17 en el curso 2021-22) (no disponemos de datos del curso 2022-23). Los resultados de la encuesta anual al profesorado son analizados minuciosamente por la coordinación del máster con el objetivo de identificar posibles disfunciones y tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.

Tabla 9. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,31	0,95	4,20	0,63	2,91	1,37	3,00	1,10	3,50	2,12	3,85	1,31
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,30	0,82	-	-	4,83	0,41	4,17	1,60	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

RESUMEN CRITERIO 4.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El profesorado que imparte clases en el MUIC posee una alta cualificación, tanto por su experiencia profesional acreditada, esencial para enseñar las técnicas de interpretación, como por su amplia actividad investigadora y extensa experiencia en la docencia de esta materia.
- Las medidas de coordinación vertical y horizontal aseguran un funcionamiento óptimo del programa y permiten una adaptación efectiva a las necesidades del alumnado.
- El reducido número de estudiantes en los grupos posibilita que los profesores trabajen con gran eficacia y consideren las necesidades individuales de cada alumno.
- El máster cuenta con prácticas profesionales de máximo nivel como las de organizaciones internacionales, tutorizadas por profesionales de la institución de acogida y profesorado acompañante del MUIC, así como con una interesante y variada oferta de prácticas en conferencias locales.
- El grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente es muy elevado.
- El tipo de Trabajo de Fin de Máster (TFM) es el más adecuado para un máster profesionalizante en interpretación de conferencias y ha ido ganando realismo en los últimos cursos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Cabe precisar que, debido a la naturaleza de las clases del MUIC, estas se imparten todas en laboratorios, ya sean de idiomas o de interpretación. La Facultad de Interpretación dispone de un laboratorio profesional de interpretación (Laboratorio 1) con 12 cabinas de interpretación simultánea individuales y dos cabinas dobles. Cada cabina está equipada con una consola de interpretación similar a las que existen en las cabinas profesionales, además de un ordenador con software de grabación. En este laboratorio se imparten algunas clases de las asignaturas Fundamentos de la Interpretación Profesional I y II, así como todas las clases de Interpretación de Conferencias. Además, cuenta con dos laboratorios de idiomas (Laboratorio 2 y Laboratorio 3) en los que se imparten algunas clases de las asignaturas Fundamentos I y Fundamentos II. Finalmente, la Facultad dispone de una sala de conferencias con cuatro cabinas dobles, la cual no se presta para impartir clases y se utiliza principalmente para conferencias de invitados, en las que los alumnos del máster realizan la interpretación para el público presente.

Todos los laboratorios funcionan gracias, en gran medida, al técnico de la Facultad, aunque su equipamiento técnico presenta algunos problemas debido a los años de funcionamiento y al uso intensivo que se ha hecho de ellos. La Facultad de Traducción e Interpretación y el Departamento de Traducción e Interpretación están considerando la posibilidad de renovar los equipos de los laboratorios, lo cual supone una inversión muy costosa. Es importante destacar que el espacio de la Facultad de Traducción e Interpretación es muy limitado, lo que impide la apertura de otro laboratorio con cabinas de interpretación. Esto sería deseable para el máster, ya que todas sus clases de interpretación de conferencias se concentran en el mismo laboratorio (Laboratorio 1), el cual se utiliza en prácticamente todas las franjas disponibles, de lunes a viernes, especialmente en el primer semestre. Ese uso tan extensivo del principal laboratorio implica que actualmente no resultaría factible ampliar las combinaciones lingüísticas que se imparten en el máster sin contar con un segundo laboratorio.

Además de las aulas mencionadas, la Facultad que alberga el máster cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y a las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes). Esta biblioteca también dispone de espacios para la realización de trabajos en grupo, así como de un área de descanso para tomar un café, entre otros.

La plataforma virtual de apoyo a la docencia utilizada en el máster es PRADO. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado, mediante estadísticas de utilización. La Escuela Internacional de Posgrado propone anualmente el Plan de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios (PADMU). Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de los títulos de másteres oficiales, manteniendo los principios básicos de eficiencia, transparencia y racionalidad de los recursos. Su principal línea de actuación se basa en el continuo soporte al desarrollo de las actividades docentes de másteres. La dotación económica siempre ha sido suficiente, salvo en el curso académico 2022-23, cuando el máster se vio obligado a solicitar una dotación adicional a finales del ejercicio 2023 para poder sufragar todos sus gastos, especialmente los honorarios de docentes externos y los viajes de acompañamiento de tutores a las instituciones internacionales.

En relación con la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, se dispone de las encuestas de satisfacción, cuyos resultados son evaluados anualmente por la coordinación para utilizarlos en el proceso de mejora de la titulación. Como se muestra en la Tabla 10, el grado de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, recursos y

servicios es alto, alcanzando una puntuación de 4,1 sobre 5 en el curso 2020-21, 4,5 en el curso 2021-22 y 4,2 en el curso 2022-23. Los valores obtenidos en el caso del profesorado en este apartado son 4,9 y 4,3 en los dos primeros cursos mencionados (no se dispone de datos para el curso 2022-23). La satisfacción del PTGAS a este respecto muestra valores más bajos (dentro de guarismos medios) y con una tendencia ligeramente descendente desde el curso 2018/19, de 3,94 a 3,47. En esas mismas cifras intermedias se sitúan los valores de satisfacción de personas egresadas en los dos cursos disponibles. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa, se observa una tendencia al alza en la del estudiantado, hasta alcanzar niveles similares a los del profesorado (en torno a 3,9 en ambos casos).

Tabla 10. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,73	1,04	-	-	4,13	1,30	4,50	0,71	4,16	0,91
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,90	0,32	-	-	4,87	0,24	4,25	1,21	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,67	1,03	3,00	1,73
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,75	1,28	-	-	2,40	0,89	3,00	2,83	3,90	1,26
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	3,92	1,58	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Desde su existencia, y hasta el curso 2022-23 el título no ha dispuesto de ningún convenio de intercambio y, por tanto, no ha ofrecido oportunidades de movilidad IN o OUT. El principal motivo de esta situación está relacionado con la secuenciación de las asignaturas previstas en la memoria de verificación. Las asignaturas presenciales se dividen en dos bloques temporales. El primer bloque lo constituyen las asignaturas Fundamentos I (grupo único para todos los estudiantes del máster) y Fundamentos II (4 grupos, uno para cada lengua B del máster), las cuales se imparten desde principios de octubre hasta mediados de noviembre. El segundo bloque lo conforman las asignaturas de Interpretación de Conferencias (8 grupos, 4 de las distintas lenguas B y C al castellano y 4 del castellano a las distintas lenguas B), con 12 créditos cada una y que comienzan a mediados de noviembre y finalizan a principios de junio. Esta secuenciación hace imposible la movilidad de estudiantes, tanto IN como OUT, durante un semestre. Por tanto, la inexistencia de asignaturas de carácter cuatrimestral hace inviable contar con programas de movilidad de un cuatrimestre y no tendría mucho sentido extenderlos al curso completo en un máster que se imparte en un solo curso.

A pesar de ello, se ha recibido un gran número de solicitudes de universidades, especialmente de países de lengua árabe y alemana, interesadas en establecer relaciones de movilidad con nosotros. No obstante, por los motivos mencionados, no ha sido posible. Actualmente, se está estudiando la posibilidad de modificar la secuenciación de las asignaturas de alemán y árabe, dividiendo las

asignaturas anuales de interpretación de conferencias en dos asignaturas semestrales, precisamente para facilitar la movilidad.

Además, el máster promovió la firma de un convenio, vigente desde el curso 2022-23, entre la UGR y el Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes de la República de Cuba, a petición de este último, en el que se contempla recibir hasta dos estudiantes cubanos al año, empleados de dicho servicio, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, y enviar profesorado del máster para cursos intensivos de dos semanas de duración en Cuba. En los dos últimos cursos han participado en estas acciones de movilidad 3 estudiantes cubanos y 6 profesores de la UGR que han impartido cursos de traducción e interpretación para personal del ESTI en distintas lenguas (inglés, francés, portugués, alemán y ruso).

Cabe resaltar que los indicadores sobre la satisfacción del profesorado y estudiantado con los programas de movilidad de los que disponemos (resultados de encuestas) carecen de relevancia dada la inexistencia, hasta fechas recientes, de tales programas.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	Debido a la naturaleza de las prácticas, no hay "plazas" como tal
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	Debido a la naturaleza de las prácticas, no hay "plazas" como tal

En la memoria de verificación vigente se contempla una asignatura obligatoria de prácticas externas de 6 créditos. Como ya se ha descrito en el apartado 4.5, las prácticas en interpretación de conferencias no se pueden equiparar a las de la gran mayoría de programas formativos, debido a la inexistencia de empresas que puedan acoger a los estudiantes durante un tiempo prolongado de varias semanas o meses. Las prácticas del MUIC consisten en interpretaciones de una o dos jornadas, una semana máximo, a veces de una o dos horas cada una, que pueden realizarse en la misma Facultad de Traducción e Interpretación (cuando, por ejemplo, el Decanato o los distintos departamentos de la Facultad invita a ponentes para dar conferencias), en alguna entidad local con la que el máster tiene convenio (como la Fundación Euro-Árabe o el Salón del Cómic), o en determinadas instituciones internacionales (como la ONU en Ginebra, la FAO en Roma, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la UE en Bruselas y Luxemburgo y el Consejo de Europa en Estrasburgo). En estas instituciones, los estudiantes trabajan en "cabina muda" (sin activar el micrófono) y reciben retroalimentación por parte de los tutores de la institución (intérpretes profesionales) y los profesores acompañantes del máster. La asignación de prácticas se realiza principalmente sobre la base de la combinación lingüística de cada estudiante.

Como se puede apreciar en la Tabla 11, el estudiantado se muestra bastante satisfecho con la oferta de prácticas del MUIC. Es preciso destacar que las puntuaciones obtenidas para el curso 2021-22 no son representativas, puesto que en ese año, debido a la pandemia, se tuvieron que cancelar prácticamente todas las prácticas presenciales, incluidas las visitas a las instituciones internacionales, para pasar a prácticas virtuales.

Tabla 11. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	3,57	0,00	-	-	-	-	3,20	1,48	4,20	1,48
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,43	1,13	-	-	-	-	2,60	1,67	3,90	1,45
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	3,4	1,52	4,70	0,95

Desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2023, la gestión de las prácticas del MUIC se ha vuelto prácticamente inviable, debido al aumento de los trámites administrativos necesarios (como el alta y baja para cada práctica de dos horas, entre otros). Estos trámites no pueden ser cubiertos adecuadamente por parte de la coordinación y el profesorado del máster. Además, en el caso de las prácticas en instituciones internacionales, que suponen un porcentaje elevado de la carga total de horas de prácticas del estudiantado, por las normas internas y la dinámica de las mismas no es posible firmar convenios de prácticas como los que se pueden celebrar con entidades del ámbito local. Como consecuencia, la coordinación está considerando la posibilidad de sustituir la asignatura obligatoria de prácticas y reemplazarla por otra asignatura que aborde diversos aspectos teórico-prácticos de la profesión del intérprete. Esta nueva asignatura incluiría también ejercicios prácticos en la Facultad y visitas a instituciones internacionales.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Si bien el MUIC no cuenta con personal de apoyo propio, la titulación sí puede recurrir al personal de la facultad en que se aloja para lo que tiene que ver con Biblioteca y apoyo técnico en laboratorios y elaboración de materiales audiovisuales y con la colaboración del administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación para la gestión económica y contable fundamentalmente. En todos los casos se trata de personal altamente cualificado y competente, que desempeña sus funciones con eficacia y resuelve con prontitud los problemas que van surgiendo. Para las cuestiones que tienen que ver con matrícula y títulos del estudiantado, el MUIC, como el resto de másteres de la UGR cuenta con el personal de la Escuela Internacional de Posgrado donde se centralizan todas esas gestiones, en gran medida ya informatizadas y realizables de forma telemática.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede (la enseñanza del MUIC se realiza exclusivamente de forma presencial).

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El grado de satisfacción por parte del alumnado y el profesorado con las infraestructuras es elevado.
- El grado de satisfacción por parte del alumnado y el profesorado con el desarrollo de las prácticas es elevado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El equipamiento técnico de los laboratorios utilizados para la impartición de clases, si bien satisface las necesidades básicas del máster, es ya antiguo y necesitaría una renovación, lo que requiere de una importante inversión por parte de la facultad con la financiación del vicerrectorado competente. **Acción de mejora:** renovación de los laboratorios (acción fuera de las competencias del máster).
- Debido a la planificación curricular, la implementación de programas de movilidad es sumamente difícil. **Acción de mejora:** modificar la planificación curricular para contemplar la semestralización de las asignaturas de Interpretación de Conferencias de árabe y alemán.
- La gestión de la asignatura obligatoria de prácticas externas se ha vuelto inviable con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2023. **Acción de mejora:** sustituir la asignatura obligatoria de prácticas externas por otra sobre aspectos generales de la profesión del intérprete.
- El MUIC no cuenta con personal de apoyo propio para las actividades formativas o la gestión del programa. Tiene que compartirlo con la facultad que lo acoge y el departamento del que procede la gran mayoría del profesorado, mientras que las tareas que recaen sobre la coordinación son cada vez mayores por las exigencias de los programas de calidad, ejecución y previsión presupuestaria y gestiones derivadas de las prácticas, entre otras. **Acción de mejora:** puesta a disposición de personal de apoyo (acción fuera de las competencias del máster).

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias básicas y específicas, definidas en términos de resultados de aprendizaje, que los estudiantes deben adquirir en cada asignatura del Plan de Estudios, así como las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y los sistemas de evaluación correspondientes, están detalladas en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas. Estas guías están disponibles en la página web del título: <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-interpretacion-conferencias>.

Durante las diversas fases del programa formativo, se ha garantizado la adecuación y suficiencia de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. Los resultados de aprendizaje han sido objeto de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del programa. Las recomendaciones obtenidas a partir de los informes de seguimiento y las debilidades identificadas en los autoinformes se abordan de manera inmediata.

Los sistemas de evaluación se establecieron en la Memoria de Verificación con el objetivo de medir de manera precisa el grado en que los estudiantes alcanzan las competencias especificadas para cada materia y los miembros de la plantilla del máster consideran que cumplen con sus objetivos. Las

competencias específicas para cada materia se han especificado de tal forma que el estudiante, al superar el máster con éxito, pueda afrontar los retos de la vida profesional de un intérprete.

Consideramos que existe una absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas implementadas en el MUIC son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos resultados. Dichas actividades se implementan conforme a lo reflejado en las guías docentes, y su aplicación en el aula es muy efectiva. Esto se evidencia en el bajo porcentaje de estudiantes que suspenden el título cada curso académico: un 1,1% en el curso 2020-21, un 3,2% en el curso 2021-22 y un 0% en el curso 2022-23 (véase Tabla 12). El curso 2021-22 fue una excepción, considerando que en los últimos seis cursos académicos las cifras se han mantenido por debajo (o muy poco por encima) del 1%. Cabe destacar que más del 80% de los estudiantes obtienen calificaciones iguales o superiores a 7 (Notable).

Tabla 12. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,53%	0,84%	1,05%	3,21%	0,00%
% aprobados	14,79%	4,83%	4,19%	9,63%	10,69%
% notables	38,56%	52,94%	72,25%	38,99%	45,38%
% sobresalientes	37,32%	35,71%	14,66%	40,83%	32,66%
% matrículas	4,40%	5,46%	6,81%	7,34%	4,19%
% no presentados	4,40%	0,22%	1,04%	0,00%	7,08%

En relación con los Trabajos de Fin de Máster (TFM), cabe destacar que, a lo largo de los últimos seis cursos académicos, la totalidad del estudiantado ha logrado aprobarlos (véase Tabla 13).

Tabla 13. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	14,29%	0,00%	0,00%	8,33%	8,33%
% notables	38,10%	57,89%	90,91%	41,67%	45,83%
% sobresalientes	38,10%	36,84%	0,00%	41,67%	33,33%
% matrículas	4,76%	5,26%	9,09%	8,33%	4,17%
% no presentados	4,75%	0,01%	0,00%	0,00%	8,34%

El proceso de elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) es coherente tanto con la normativa interna de la Universidad de Granada como con el marco normativo general. En su evaluación, se aplica estrictamente el sistema de evaluación reflejado en la guía docente. La evaluación de los TFM

se realiza mediante una defensa oral ante un tribunal compuesto por profesores especialistas en interpretación de conferencias, que forman parte de varios tribunales en el mismo curso académico, garantizando así una evaluación homogénea y adecuada de los TFM.

La evaluación de una interpretación, que es esencialmente un texto producido oralmente, difiere de las formas de evaluación de conocimientos adquiridos propias de otros programas formativos. Para abordar esta especificidad, se ha desarrollado un sistema de evaluación dividida en apartados que se aplica en todas las asignaturas del MUIC, incluido el TFM. En este sistema, cada apartado se corresponde con un porcentaje determinado de la calificación (contenido 60%, expresión 20%, presentación 20%). Los detalles sobre los aspectos evaluados para determinar la puntuación en cada rúbrica están disponibles en la página web del máster (https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plantilla_eval_intsim). Los estudiantes están muy familiarizados con este sistema de evaluación, ya que, a lo largo del curso, se les solicita con frecuencia que realicen autoevaluaciones basadas en el mismo.

Con respecto a la existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM, ya se ha mencionado arriba que, dada la especificidad de los TFM, estos están predefinidos. Los tutores asignados son todos profesores de interpretación de conferencias, preferentemente de la misma combinación lingüística que el estudiante cubrirá en su TFM (en algunos casos, los tutores no enseñan esta combinación lingüística en el marco del máster, pero sí la dominan por su propia formación y/o experiencia laboral). El diseño de la asignatura de prácticas garantiza la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura. La evaluación del estudiantado en esta asignatura se basa en la evaluación continua de la actitud y el aprovechamiento de las prácticas (30% de la calificación) y en la memoria de prácticas que cada estudiante entrega al final de cada curso académico (70% de la calificación). Como se ha mencionado anteriormente, debido a la especificidad de las prácticas, su asignación se realiza teniendo en cuenta principalmente la combinación lingüística de cada estudiante.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales establecidas en la Memoria verificada. De hecho, los resultados obtenidos en los últimos dos cursos académicos, así como en los cursos anteriores, han superado las estimaciones en todos los indicadores: tasa de graduación del 80%, tasa de abandono del 10%, tasa de eficiencia del 90%, tasa de resultados del 75% y tasa de rendimiento del 75% (véase Tabla 14).

Tabla 14. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	86,67%	90,48%	94,74%	100,00%	100,00%
Tasa de abandono	6,67%	4,76%	5,26%	0,00%	0,00%
Tasa de eficiencia	100,00%	100,00%	96,49%	100,00%	99,10%
Tasa de éxito	97,55%	96,32%	96,49%	91,13%	99,59%
Tasa de rendimiento	93,87%	95,31%	93,22%	91,13%	96,44%
Duración media de los estudios	1	1	1.03	1.03	1.07

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

Los indicadores de satisfacción global del estudiantado con el programa formativo muestran un nivel de satisfacción moderado/alto (véase Tabla 15). Es notable que los valores más bajos durante los años de la pandemia (cursos 2019-20 y 2020-21, con puntuaciones de 2,9 y 3,0 respectivamente) se han superado claramente en los últimos dos cursos, evidenciando una tendencia ascendente (curso 2021-22: 3,5; curso 2022-23: 3,9).

En cuanto a la valoración de la satisfacción del estudiantado por materia no se dispone de datos, dado que estos sólo se envían al profesorado responsable de cada asignatura y a menudo el índice de respuesta a los cuestionarios, que se distribuyen al estudiantado de forma telemática, no permite obtener datos representativos de las diferentes asignaturas por separado.

Tabla 15. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,20	0,63	2,91	1,37	3,00	1,10	3,50	2,12	3,85	1,31

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Los resultados del proceso del aprendizaje son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes.
- Los resultados de los indicadores académicos superan lo previsto en la Memoria verificada.
- Los indicadores de satisfacción global del estudiantado evidencian una tendencia ascendente.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El modo de recoger los cuestionarios de satisfacción del estudiantado para cada asignatura, exclusivamente telemático en la UGR, no garantiza contar con datos representativos de la satisfacción del alumnado por asignaturas.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Como máster profesionalizante, el programa otorga gran importancia tanto a la orientación académica del estudiantado como a la orientación profesional.

En el ámbito de la orientación académica, cabe resaltar la organización de una reunión de acogida al inicio de cada curso académico, a la cual se convoca a todo el estudiantado con el fin de informarles

detalladamente sobre el desarrollo del máster. Además de esta reunión, se organizan varios encuentros a lo largo del curso para abordar tanto asuntos generales como específicos, tales como el desarrollo de las prácticas profesionales y el Trabajo de Fin de Máster (TFM).

En el ámbito de la orientación profesional, destacan las actividades del Seminario Permanente del máster, que complementan la información proporcionada al alumnado en las clases de interpretación de conferencias, algo fundamental en un máster profesionalizante. Para estas actividades, se invita regularmente a reconocidos especialistas, ya sean intérpretes de conferencias freelance o empleados de instituciones nacionales e internacionales (ONU Nueva York, ONU Ginebra, Comisión Europa, Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, miembros de asociaciones profesionales, intérpretes free-lance que trabajan en el mercado local, etc.) con el fin de orientar al alumnado respecto a las salidas profesionales. Además, se realizan talleres en línea con representantes de la Dirección General de Interpretación (DG SCIC) de la Unión Europea. Concretamente, en el curso 2023-24 se han programado 10 actividades de orientación profesional en el marco del Seminario Permanente, y en el curso anterior, 2022-23 fueron 8 actividades específicas de orientación profesional y en el curso 2021-22 5 actividades (véase historial de actividades en la página web: <https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/noticias>).

Finalmente, para aquellos estudiantes que desean ampliar sus estudios en el marco de un doctorado en el ámbito de la interpretación, se ofrecen tutorías individualizadas para asesorarles sobre las posibilidades a su alcance.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción. En dichos indicadores se observa que el nivel de satisfacción con el asesoramiento y la orientación profesional por parte de los estudiantes fue de 3,3 en el curso 2020-21, de 3,0 en el curso 2021-22 y de 3,6 en el curso 2022-23. La puntuación en relación con el asesoramiento y la orientación académica marca una línea creciente de recuperación desde el curso 2020/21: 2,4 en el curso 2020-21, de 3,0 en el curso 2021-22 y de 3,55 en el curso 2022-23, aunque sin alcanzar aún el buen dato (4) del curso 2017/18 (véase tabla 16). Los valores relativamente bajos de este apartado pueden tener que ver con que buena parte de las actividades de orientación profesional se organizan en la última etapa del curso, cuando desde la coordinación se entiende que tiene más sentido ya que se acerca el momento de la incorporación del estudiantado al mundo laboral y de esa forma tendrán más frescos los conocimientos adquiridos y más nociones, en función de las prácticas, para asimilarlos, mientras que los cuestionarios se suelen distribuir a mediados de cada curso, aprovechando la reunión informativa sobre las prácticas.

Con respecto a la puntuación del apartado de orientación académica, algo más baja que la de la orientación profesional, entendemos que refleja un aspecto en el que hay que aumentar los esfuerzos para mejorar la satisfacción del estudiantado a este respecto, si bien se observa una recuperación de este indicador a partir de su punto más bajo, alcanzado en el curso 2020/21, hasta casi recuperar en el 2022/23 EL DATO DEL 2017/18. A este respecto, el profesorado mantiene una alta valoración sobre el asesoramiento y la orientación académica recibida (siempre por encima del 4), aunque con un dato algo más bajo en la última encuesta disponible (curso 2021/22).

Tabla 16. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv	Medi a	De sv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	4,00	1,2	3,67	1,1 4	-	-	3,25	1,4 2	3,00	2,8 3	3,55	1,1 1
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	-	-	4,70	0,4 8	-	-	4,83	0,4 1	4,33	1,6 3	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	2,83	0,9 8	3,33	0,5 8

Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,77	1,31	3,33	1,29	-	-	2,40	1,35	3,00	2,83	3,59	1,24
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	4,56	0,53	-	-	5,00	0,00	4,17	1,60	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,33	0,82	3,00	0,00

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

No se dispone de datos para los cursos 2021-22 y 2022-23, pero los datos existentes muestran unos indicadores de empleo satisfactorios, si bien ha de tenerse en cuenta que la profesión de intérprete, como free-lance, dadas las reducidas dimensiones del mercado, requiere de un tiempo hasta que el profesional se hace con la clientela suficiente para poder vivir profesionalmente de ese trabajo.

Tabla 17. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	11 (68,75%)	13 (86,67%)	7 (77,78%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (6,25%)	1 (6,67%)	-	*	*
Tasas de paro	4 (25,00%)	1 (6,67%)	2 (22,22%)	*	*
Desconocido	2 (11,11%)	2 (11,76%)	1 (10,00%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	13 (81,25%)	12 (80,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	-	*	*	*
Tasas de paro	3 (18,75%)	3 (20,00%)	*	*	*
Desconocido	2 (11,11%)	2 (11,76%)	*	*	*

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A través de la propia actividad del profesorado del máster (miembros también de la Comisión Académica) así como el contacto permanente con intérpretes profesionales tanto del mercado libre como de instituciones, se garantiza que los perfiles de egreso están actualizados en todo momento.

Los perfiles son públicos y se pueden consultar en la página web del máster:

https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/salidas_profesionales

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

Las visitas de estudio a organizaciones internacionales, entre las que están los principales empleadores institucionales de intérpretes del mundo (Unión Europea y ONU), además de las reuniones anuales SCIC-Universidades en el caso de la UE, son una buena forma de comprobar in situ la satisfacción de las instituciones con los intérpretes egresados de nuestro programa formativo y los de otras universidades, así como la evolución del perfil del intérprete que necesitan dichas instituciones, marcada en los últimos años por el aumento de reuniones internacionales remotas e híbridas y la irrupción de la inteligencia artificial y otras tecnologías en el día a día del trabajo de los intérpretes.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Según los datos disponibles, el grado de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados es de 3,3 puntos, tanto para el curso 2021-2022 como para el curso 2022-2023. No se dispone de datos para los años anteriores. Aunque esta puntuación es susceptible de mejora, puede considerarse favorable.

Tabla 18. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,33	1,03	3,33	0,58

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Considerando los criterios expuestos en el presente informe, se puede afirmar que la sostenibilidad del título está garantizada. En términos de información pública y difusión, el Máster dispone de una web institucional actualizada permanentemente, donde se incluye, con suficiente antelación, toda la información relativa a la planificación y desarrollo de cada curso académico, así como de cuentas en varias redes sociales para garantizar una difusión más atractiva para los estudiantes o potenciales candidatos para el máster. Las 85 inscripciones en el DUA en la última convocatoria (fase II para el curso 2024-25) y la información que nos aportan los candidatos en los formularios de la prueba específica de aptitud de nuestro máster sobre sus motivaciones para inscribirse nos hacen pensar que los objetivos de difusión se están logrando y que el máster cuenta con un elevado prestigio especialmente entre los estudiantes de grado en Traducción e Interpretación de España, pero también de otros países (recibimos un importante número de solicitudes de estudiantes internacionales).

El personal académico del Máster es estable y está comprometido con el programa, demostrando una dilatada experiencia docente, investigadora y profesional, como se ha puesto de manifiesto en los apartados correspondientes, si bien el relevo generacional de un sector del profesorado cercano a la edad de la jubilación representa un reto dada la escasez de profesorado con perfil de interpretación que se suele incorporar al departamento del que se nutre. Para afrontar ese reto sean mantenidas reuniones con los responsables de doctorado de la EIP para explorar formas de favorecer que egresados del máster con interés en la carrera académica puedan continuar sus estudios en programas de doctorado mediante los complementos formativos necesarios.

En relación con las infraestructuras, en este informe se ha explicado que los equipamientos de la Facultad de Traducción e Interpretación son suficientes para los fines del máster, permitiendo el desarrollo de sus actividades en los distintos espacios que ofrece la Facultad. Sin embargo, se ha señalado que dichas instalaciones se encuentran algo desfasadas y necesitan una actualización o, en el mejor de los casos, una renovación completa. Asimismo, se dispone de medios en línea, como la plataforma docente PRADO y otros medios para la interacción online entre estudiantes y profesores, como Zoom o Meet, adecuados para un buen seguimiento del estudiantado y la realización de tutorías en línea. Además, se cuenta con los servicios de biblioteca y las infraestructuras generales de la Facultad, como la Sala de Conferencias con sus cuatro cabinas de interpretación.

Respecto a la demanda registrada, es importante destacar que el título continúa despertando un elevado interés, manteniendo cifras estables e incluso crecientes a lo largo de los últimos cursos. Esto es especialmente notable en un contexto en el que, tanto a nivel nacional como internacional, los números de candidatos a programas de posgrado en interpretación de conferencias están disminuyendo considerablemente. Por lo tanto, la situación del título puede considerarse muy favorable.

En cuanto a los resultados del aprendizaje, estos se consideran adecuados, lo que se traduce en indicadores de rendimiento más que aceptables, muchos de ellos por encima de los valores establecidos inicialmente para la titulación.

Finalmente, el grado de satisfacción general de los distintos colectivos implicados en el máster es alto.

En definitiva, se considera que el título es sostenible a la luz de la información recogida en el presente autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los indicadores de empleabilidad disponibles son satisfactorios dadas las características del mercado laboral de destino.
- Los perfiles de egreso están actualizados y se adaptan a las necesidades del mercado laboral actual.
- La sostenibilidad del título está garantizada. Destaca el persistente gran interés que se refleja en el elevado número de candidatos y candidatas que se inscriben en el DUA y se presentan anualmente a la prueba de acceso.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación profesional y académica muestran una puntuación inferior a lo deseable, a pesar de la amplia oferta de actividades, especialmente en el ámbito de la orientación profesional. Se propone

estudiar posibles medidas de mejora para aumentar el grado de satisfacción. En el presente curso 2023-24, del cual aún no se dispone de datos de la encuesta, se ha incrementado considerablemente el número de actividades de orientación profesional.

- Los indicadores de satisfacción general con el título, por parte del estudiantado, muestran una puntuación más baja de lo deseable. Se supone que la implementación de las medidas de mejora descritas en este informe contribuirá a aumentar la satisfacción general. Aun así, se propone estudiar posibles medidas de mejora para aumentar el grado de satisfacción.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 17/06/2021
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza

No existen recomendaciones para este criterio

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (guía junio 2021)
CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía julio 2022)

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora a fin de conseguir los objetivos perseguidos con aquellas acciones que no han dado resultados positivos: aumento del número de participantes en las encuestas de satisfacción, participación de miembros externos en los tribunales de TFM, definición de un plan de trabajo por parte de las empresas o instituciones que acogen alumnos en prácticas.	RA-R-016990 Aumento de índice respuestas en las encuestas de satisfacción Para aumentar el índice de respuestas se han tomado medidas de sensibilización desde la Coordinación para concienciar al profesorado y alumnado de la importancia de responder a los cuestionarios. Se han enviado correos a modo de recordatorio al profesorado por parte de la coordinación del máster para asegurarnos de que las encuestas se han activado en todas las asignaturas anuales y se les ha instado a incidir en sus clases en la necesidad de que se cumplieren. Además, para aumentar el número de participantes en las encuestas sobre la satisfacción con el título, estas se han distribuido en formato impreso durante una reunión entre la Coordinación y el estudiantado. De este modo, se ha logrado la participación de todo el alumnado, algo que no se garantiza con las encuestas en línea. RA-R-016991 Participación de miembros externos en los tribunales de TFM La Coordinación del Máster tiene toda la disponibilidad para invitar a profesorado de interpretación de conferencias de otras universidades y/o profesionales de reconocido prestigio del ámbito de la interpretación de conferencias para formar parte del proceso de evaluación de los TFM, pero no lo permiten las normas presupuestarias de la UGR RA-R-016992 Definición de plan de trabajo por parte de las empresas o instituciones que acogen alumnos en prácticas En cuanto a las prácticas, se han explicado las particularidades de nuestras prácticas, las cuales no se desarrollan, como en la mayoría de los programas de formación, en una empresa donde el estudiante realiza sus prácticas durante varias semanas o meses. En el caso de las instituciones internacionales, es importante destacar que no se desarrollan, por la dinámica y normativa de las instituciones internacionales, en el marco de convenios, sino de una relación informal entre el profesorado del MUIC y los responsables de las secciones de interpretación al español de dichos organismos. En este contexto, es inviable exigirles más de lo que ya están haciendo. Independientemente de este inconveniente, se ha identificado (como se detalla en este informe) un problema mayor relacionado con las tareas de gestión de las prácticas, derivado de la nueva ley que entró en vigor el 1 de enero de 2024. Por esta razón, la Comisión Académica del Máster ha decidido iniciar un proceso de modificación para sustituir la asignatura obligatoria de prácticas por otra que contemple los diferentes aspectos de la vida profesional real del intérprete, si bien la idea es que los contenidos sean similares y sigan realizándose las visitas de estudios tan valiosas para la formación de nuestro estudiantado y tan bien valoradas por este. Todas las visitas de estudio se realizan de acuerdo a un plan de trabajo propuesto por la institución de acogida y comunicado previamente a la coordinación del máster y a la coordinadora de prácticas. En algunos casos este plan es flexible para que cada grupo, orientado por las personas encargadas de la tutorización externa y el profesorado acompañante, pueda ajustarlo parcialmente sobre la marcha en función de sus necesidades y aspiraciones concretas. El periodo de prácticas suele ser breve y las prácticas intensivas y supervisadas por el profesorado, de modo que no existe riesgo de que las tareas realizadas no se ajusten a las necesidades de aprendizaje del estudiantado.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda implementar acciones de mejora que logren frenar el descenso de los niveles de satisfacción de los estudiantes con los procesos de gestión administrativa del Título.	La Coordinación del máster ha realizado un considerable esfuerzo para mejorar los procesos de gestión administrativa dirigidos al estudiantado, lo cual puede resumirse en dos puntos: 1. Creación de mayor transparencia y 2. Mejora de la comunicación entre la Coordinación y el estudiantado. Como demuestran las cifras de las encuestas, este esfuerzo ha dado sus frutos: mientras que en el curso 2020-21 la media de satisfacción se ubicaba en 2,4 puntos sobre 5, en el curso 2021-22 aumentó a 3 puntos, y en el curso 2022-23 se situó en 3,9 puntos.

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

No existen recomendaciones para este criterio

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza

No existen recomendaciones para este criterio

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

No existen recomendaciones para este criterio

CRITERIO 7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda que se actualicen los datos sobre egresados e inserción laboral relativos al Título y no solo los generales de la UGR.	El seguimiento de estos datos se realiza desde la EIP dado que por protección de datos el MUIC no conserva contactos de egresados.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de seguimiento externo propuesta por ACCUA.



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster	1	No procede
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	No procede
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)	1	Presencial https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo
5	Número total de créditos	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo
6	Idioma o idiomas de impartición	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/datos_titulo
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Normativa de acceso y admisión.	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/acceso https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/normativa
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	1	https://secretariageneral.ugr.es/ https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/normativa https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/textoconsolidadodelreglamentodegestionacademicadelauniversidaddegranada
10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Normativa movilidad	1,5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/textoconsolidadodelreglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantesdelauniversidaddegranada_1 https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/normativa
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas	1	Interpretación de Conferencias > Salidas profesionales Universidad de Granada (ugr.es) https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha
13	Número de créditos ECTS por tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/ficha
14	Información sobre los TFGs/TFM	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324
15	Organización temporal	1	Interpretación de Conferencias > Horarios Universidad de Granada (ugr.es)
16	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/examenes
17	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/profesorado



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)		
18	Recursos humanos necesarios y disponibles	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/responsables
19	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/instalaciones
20	Prácticas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/practicas
21	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Plan de orientación académica y profesional.	1,7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/apoyo-y-orientacion
22	Resultado de la satisfacción del estudiantado	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
23	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
24	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo	1,2,3,4,5,6,7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
25	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
26	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
27	Prácticas Externas: resultado de satisfacción del estudiantado que ha realizado prácticas externas curriculares	1,5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
28	Prácticas Externas: resultado de satisfacción de los tutores externos de prácticas externas	1,5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
29	Análisis de resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.	1,2,3,4,5,6,7	Información disponible en cada apartado de análisis del autoinforme.
30	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad	1,3,6,7	Autoinforme. https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores
31	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de	1	Interpretación de Conferencias > Información académica Universidad de



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	matrícula por estudiante y periodo lectivo		Granada (ugr.es)
32	Normativa de permanencia	1	Interpretación de Conferencias > Normativa de la UGR y del MUIC Universidad de Granada
33	Normativa de evaluación	1	Interpretación de Conferencias > Normativa de la UGR y del MUIC Universidad de Granada
34	Normativa de prácticas externas	1	Interpretación de Conferencias > Normativa de la UGR y del MUIC Universidad de Granada
35	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster	1	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324
36	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	Interpretación de Conferencias > Apoyo y orientación Universidad de Granada (ugr.es)
37	Memoria verificada y en su caso modificada	1,3	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
38	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación	1,3	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
39	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1,2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
40	Información sobre la revisión del SGC	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
41	Evaluación de la Agencia en los procesos de seguimiento externo y renovación de la acreditación	1,3	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
42	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
43	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y actas/acuerdos adoptados	1,2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
44	Procedimientos del SGC. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información para la revisión del título.	1,2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
45	Cuadro de mando	2	Autoinforme. Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es) Cuadro de mandos
46	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	c
47	Procedimiento de extinción del título	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
48	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
49	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	No procede
50	En su caso, coordinación: Títulos que se imparten en más de un centro y títulos conjuntos	2	No procede
51	Títulos con estructuras específicas: mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo	2	No procede
52	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título.	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización		
53	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es) (Apartado 3.2. SGC del título)
54	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es)
55	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas	3	Interpretación de Conferencias > Descripción detallada del programa de estudios Universidad de Granada (ugr.es)
56	Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.)	3	No hay alumnos que hayan solicitado reconcomiendo de créditos.
57	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado	3	No hay alumnos que hayan solicitado reconcomiendo de créditos.
58	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.)	3	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324
59	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa	3	No procede
60	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.	3	No procede
61	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	3	No procede
62	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	3	No procede
63	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)	3	Interpretación de Conferencias > Descripción detallada del programa de estudios Universidad de Granada (ugr.es)
64	Indicadores para los títulos de grado/máster de los últimos seis años: oferta, demanda, matrícula.	1,3	Autoinforme-Apartado 3 Interpretación de Conferencias > Universidad de Granada (ugr.es) Cuadro de mandos
65	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: -Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	3	Interpretación de Conferencias > Coordinación docente horizontal y vertical Universidad de Granada (ugr.es)
66	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	3	Interpretación de Conferencias > Descripción detallada del programa de estudios Universidad de Granada (ugr.es)



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
67	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro y Títulos conjuntos	3	No procede
68	Títulos con estructuras específicas: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente: - Dobles grados/másteres: incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos. - Titulaciones de Grado con mención dual: aportar convenios - Titulaciones de grado con itinerario académico abierto: aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario	3	No procede
69	Títulos con estructuras específicas: normativa específica aprobada por la Universidad sobre títulos con estructuras específicas.	3	No procede
70	Títulos con estructuras específicas: las titulaciones implicadas y las asignaturas de estas.	3	No procede
71	Títulos con estructuras específicas: descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título	3	No procede
72	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs	4	Información en enlace con acceso restringido
73	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo	4	No procede
74	En caso de formación dual, profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	4	No procede
75	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación	4	Enlace
76	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título (FIDO)	4	Información en enlace con acceso restringido
77	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título	4	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324/!



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
78	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	4	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricestfm202324/!
79	Prácticas Externas: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico	4	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
80	Prácticas Externas: información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados	4	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
81	Prácticas Externas: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas	4	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
82	Prácticas Externas: tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación	4	Información en enlace con acceso restringido
83	Enseñanza híbrida o virtual: programa formativo para la docencia online	4	No procede
84	Enseñanza híbrida o virtual: actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del Profesorado	4	No procede
85	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/master/instalaciones
86	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca	5	https://biblioteca.ugr.es/
87	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización	5	https://biblioteca.ugr.es/ Pestaña biblioteca electrónica
88	Movilidad: listado de destinos de movilidad	5	No procede
89	Movilidad: número de estudiantes de movilidad entrante y saliente	5	No procede
90	Movilidad: procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad	5	No procede
91	Movilidad: procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad	5	No procede
92	Movilidad: procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante	5	No procede
93	Movilidad: procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones	5	No procede
94	Movilidad: procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad	5	No procede
95	Prácticas Externas: listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
96	Prácticas Externas: listado de plazas cubiertas en cada centro	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
97	Prácticas Externas: procedimiento de asignación de las prácticas externas	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
98	Prácticas Externas: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
99	Prácticas Externas: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
100	Prácticas Externas: Procedimiento de coordinación de los tutores externos	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
101	Prácticas Externas: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica)	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
102	Prácticas Externas: información sobre prácticas académicas externas (último curso) ver tablas	5	Información en enlace con acceso restringido
103	Prácticas Externas: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas	5	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
104	Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama Escuela de Posgrado > Organigrama de la Escuela Internacional de Posgrado · Universidad de Granada Universidad de Granada (ugr.es)
105	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama Escuela de Posgrado > Organigrama de la Escuela Internacional de Posgrado · Universidad de Granada Universidad de Granada (ugr.es)
106	Enseñanza híbrida o virtual: descripción del sistema de docencia no presencial utilizado	5	No procede
107	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial	5	No procede
108	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional	5	No procede
109	Enseñanza híbrida o virtual: listado (descripción) del personal de apoyo disponible	5	No procede
110	Enseñanza híbrida o virtual: actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades	5	No procede
111	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas; - Guías docentes - Información sobre el profesorado de la asignatura - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente)	6	Información en enlace con acceso restringido



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.		
112	Prácticas Externas: cinco memorias de prácticas externas	6	Información en enlace con acceso restringido
113	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas)	6	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios
114	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	6	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_plan_de_estudios
115	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados	6	Autoinforme
116	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones	6	Información en enlace con acceso restringido
117	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs	6	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/directricesfm202324
118	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos	6	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas
119	Información sobre calificaciones globales del título	6	Autoinforme Cuadro de mandos
120	Información sobre calificaciones por asignaturas y tipo	6	Información en enlace con acceso restringido
121	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. (Actuación docente)	6	Información en enlace con acceso restringido
122	Indicadores de empleabilidad.	7	Autoinforme. Apartado 7. Cuadro de mandos
123	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha	7	Autoinforme. Apartado 7.
124	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso	7	https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/salidas_profesionales
125	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	7	Autoinforme. Apartado 7.

